[illegible] mrd de 1[illegible]

SELLO QVARTO VEINTE
PARA VSOS DE AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
[illegible]

Ayuntam.to sobre Dar los Ofizios de Sexzia

En la Villa de Simancas a seis dias del mes de Enero de mill setezientos veinte y ocho años, los S.res Dn Pedro de la Rasilla Bozal del Cons.o y Chanzilleria de Valladolid Dn Xpoval de la Cruz y Bozanca, Alcaldes Mayores Ordinarios, D. Alonso Lozano Thomas, D. Vizente Lozano y Caitan, Dn Pedro Ximenez, Blas Matheo de Sn Dn Agustin Perez del Cons.o Alguazil Mayor Conpetente Justizia, y Regimiento de esta dha Villa se juntaron en la Sala de Ayuntamiento della para Conferir los Ofizios de Sexzia, q se acostumbran dar Encada un año, y Poniendose en Conferencia se fue Efectuando en la forma siguiente

Sexzia. Nombraron Dn Pedro Ximenez Regidor del Pozito, y Vezino de Sn Miguel del Arroyo para el Oficio de Sexzia del Pozito, y Vezindad de los S.res Alcaldes Ordinarios, y Regimiento de dho Pozito como se acostumbra

Mayordomos de Propios. Los S.res Dn Xpoval de la Cruz y Bozanca D. Vizente Lozano y Caitan, Dn Pedro Ximenez, Blas Matheo de Sn Agustin Perez del Cons.o Nombraron por Mayordomos de los Propios de este Conzejo a Josep Fernandez Lozano y Caitan, y los S.res Dn Pedro Ximenez de Dn D. Alonso Lozano Thomas, Nombraron a D. Juan Jazinto Perez Conquero Mayor Pastor de Nuestro Conzejo queda Nombrado por tal Mayordomo de Propios el dho D. Juan Jazinto Lozano y Caitan

Esno del Numo Nombraron por Escrino del Numo della Villa a los Presentes Escrnos Sebastian Lozano Thomas y Alonso del Numo della

Esnos de Ayuntam.to Nombraron por Escrnos de Ayuntam.to a Sebastian